



REQUISITOS AMBIENTALES APLICABLES A PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS

REQUISITOS GENERALES

Con el presente documento queremos hacer llegar a todos nuestros proveedores y subcontratas los requisitos ambientales que hemos establecido y que consideramos de especial importancia que respeten y cumplan. En **ACOVAL** tenemos el firme compromiso de respeto al Medio Ambiente y queremos implicar a nuestros proveedores y subcontratas en el mismo.

Les rogamos que analicen y comprueben su capacidad para cumplir los siguientes requisitos (establecidos en función del producto o servicio que el proveedor o subcontrata nos sirva).

En caso de duda sobre alguno de ellos, les agradeceríamos que contactaran con el Departamento de Calidad, Medio Ambiente y SST de **ACOVAL** (oficinatecnica@acoval.es).

Las principales obligaciones para proveedores y subcontratas se listan a continuación.

El responsable de la empresa proveedora o subcontrata que realice trabajos para **ACOVAL**:

- Estará obligado a informar a TODO SU PERSONAL, que preste servicios en **ACOVAL**, de las exigencias establecidas en la presente ficha de requisitos.
- Conocerá y cumplirá la Legislación ambiental vigente que es de aplicación a sus actividades, productos o servicios.
- Deberá minimizar, en la medida de lo posible, la emisión de ruidos, la generación de residuos, los vertidos de aguas, consumo de recursos, o la emisión de sustancias agresivas para el medio ambiente en la prestación de los servicios contratados.
- Informará a **ACOVAL** inmediatamente ante cualquier accidente o emergencia ambiental asociada a la prestación de servicio.
- Se compromete al cumplimiento de los requisitos establecidos en la política de **ACOVAL** y en las buenas prácticas recogidas en este documento.
- Se valorará que su empresa disponga de un Sistema de Gestión Ambiental certificado (adjuntar si se dispone del mismo).

SI ES NUESTRO PROVEEDOR DE:

LOS REQUISITOS QUE SE LES APLICA SON:

Subcontratas de Obras

- Retirar los residuos generados en las obras y gestionarlos según la legislación ambiental vigente, salvo autorización expresa de **ACOVAL**.
- Adoptar las medidas preventivas necesarias para evitar o minimizar las emisiones acústicas y de polvo y partículas en suspensión durante la prestación del servicio.
- Disponer de información técnica y de seguridad sobre el almacenamiento y manipulación de productos químicos empleados en sus trabajos.
- En todo caso, deberá poder acreditar el cumplimiento de la legislación ambiental que resulte de aplicación en cada momento (adjuntar a la presente ficha):
 - Evidencia de su inscripción en el Registro General de Productores y Gestores de residuos (sólo en caso de generación de residuos peligrosos).
 - Evidencia de la correcta gestión de los residuos generados en la obra.



REQUISITOS AMBIENTALES APLICABLES A PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS

SI ES NUESTRO PROVEEDOR DE:	LOS REQUISITOS QUE SE LES APLICA SON:
Servicio externo de mantenimiento realizados en nuestras instalaciones (plantas, taller, oficinas y obras)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacerse cargo de los residuos que se generen durante el desarrollo de su actividad en las <u>instalaciones y obras</u> de ACOVAL, de acuerdo con la normativa ambiental vigente, <u>salvo autorización explícita</u>. ▪ Informar al responsable de ACOVAL acerca de las previsiones de residuos a generar (tipología y cantidades) con el fin de habilitar lugares para su almacenamiento temporal si procede. ▪ Será responsabilidad de la Empresa subcontratada el evitar cualquier tipo de vertido de sustancias dentro de las <u>instalaciones y obras</u> de ACOVAL, además de poner todos los medios exigidos por requisitos legales y a su alcance para evitar este tipo de derrames accidentales. ▪ Deberá asegurar la adecuada identificación, almacenamiento, manipulación y eliminación de todos los productos químicos y sustancias peligrosas que emplee, disponiendo y dando información al respecto a los responsables de ACOVAL. ▪ En todo caso, deberá poder acreditar el cumplimiento de la legislación ambiental que resulte de aplicación en cada momento (adjuntar a la presente ficha): <ul style="list-style-type: none"> ○ Evidencia de su inscripción en el Registro General de Productores y Gestores de residuos (sólo en caso de generación de residuos peligrosos). ○ Evidencia de la correcta gestión de los residuos generados en nuestras <u>instalaciones y obras</u> (salvo que ACOVAL se haga cargo de los mismos). ○ Habilitación de la empresa, si procede, para llevar a cabo los trabajos contratados.
Servicio externo de mantenimiento en sus propias instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enviar copia de inscripción en "Registro General Productores y Gestores de residuos de Galicia" como productor de residuos peligrosos. ▪ Enviar documentos de aceptación, emitidos por Gestor autorizado, para los residuos generados en la prestación de servicio solicitado
Proveedores de materias primas y materiales auxiliares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respetar la premisa de minimización de la generación de envases y embalajes, derivados de los productos suministrados (eliminar envases innecesarios). ▪ Se agradece (y se le tendrá en cuenta) que nos informe de las alternativas disponibles de los productos pedidos por ACOVAL, considerando aquellos de menor poder contaminante, y que sean más respetuosos con el Medio Ambiente
Proveedor de productos químicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enviar copia de la Ficha de datos de Seguridad de cada producto suministrado. ▪ Respetar la premisa de minimización de la generación de envases y embalajes, derivados de los productos suministrados.
Gestor / Transportista de Residuos industriales no peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estar inscrito en el "Registro de productores y gestores de residuos de Galicia" como Gestor /Transportista autorizado para los residuos que nos retire. ▪ Enviar el documento de aceptación del residuo que nos recoge. ▪ Proporcionar un Justificante de entrega de los residuos, tras cada retirada de los residuos, debidamente fechado y sellado.
Gestor / Transportista de Residuos peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estar inscrito en el "Registro de productores y gestores de residuos de Galicia" como Gestor /Transportista autorizado para los residuos que nos retire. ▪ Proporcionar Documentos de Aceptación de los residuos que nos recoge. ▪ Realización de notificación previa, con mínimo 10 días de antelación, a la Dirección General competente en materia de Calidad Ambiental (si así se acuerda). ▪ Proporcionar un Justificante de entrega/DCS de los residuos, tras cada retirada de los residuos, debidamente fechado y sellado.
Laboratorio de analíticas o controles ambientales, de calibración de equipos o instrumentos de control	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enviar copia de Acreditaciones disponibles para los análisis a realizar (ENAC). ▪ Enviar certificados de calibración de los equipos o instrumentación utilizada en las mediciones.

Estamos seguros de que nuestros proveedores y subcontratas pondrán todo su empeño para garantizar el cumplimiento de los requisitos y pautas de gestión ambiental aquí recogidos.

En caso de detectarse incumplimiento de los mismos será tenido en consideración por ACOVAL de cara a una futura relación comercial.

BUENAS PRÁCTICAS APLICABLES A ACTIVIDADES DE TRANSPORTE



- Conduzca de forma responsable, evitando frenazos y aceleraciones bruscas y mantenga una velocidad adecuada.
- Evite comportamientos que impliquen un mayor gasto de combustible (circular con ventanillas abiertas, cargar el vehículo por encima del límite máximo establecido...).
- Utilice sistemas de lavado en túnel en lugar de mangueras para limpiar los vehículos, con el fin de reducir el consumo de agua.
- Realice un correcto mantenimiento de los vehículos, ya que asegurará un mejor rendimiento de los mismos, además de prever posibles fugas de contaminantes tóxicos y/o peligrosos. Compruebe la presión de inflado de tus neumáticos y realiza las revisiones preventivas que indica el fabricante.
- El criterio ambiental (gestión adecuada de residuos de mantenimiento) debe ser un factor a tener en cuenta al elegir el taller de mantenimiento y/o reparación de los vehículos.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES GENERALES



VERTIDOS

- Nunca verter residuos líquidos peligrosos (aceites usados, etc.) a la red, sumideros, suelo...
- Adquisición de productos químicos de mínimo impacto medioambiental.
- Instalación de cubetos en envases de productos químicos líquidos para evitar derrames.



EMISIONES

- Reducir las emisiones manteniendo desconectados los aparatos con motores de gasolina o gasoil cuando no se estén utilizando, realizando una conducción eficiente.
- Realizar un correcto mantenimiento preventivo de las calderas y en general de todos los equipos susceptibles de producir emisiones.
- Evitar la emisión de CFC prescindiendo de aerosoles y manteniendo adecuadamente los equipos que los incluyan en sus sistemas de refrigeración.
- Reducir las emisiones de ruido realizando un correcto mantenimiento preventivo de los equipos y manteniendo desconectados los aparatos cuando no se estén utilizando.



RESIDUOS

- Intente generar la menor cantidad de residuos posible, evite la compra de productos sobreempaquetados y productos desechables de usar y tirar.
- Utilice, en lo posible, productos en envases fabricados con materiales reciclados, biodegradables y que puedan ser retornables a los proveedores.
- Separe los residuos y disponga de un contenedor para cada tipo de residuo (Urbanos, inertes y peligrosos) fomentando la recogida selectiva desde el punto de origen.
- Nunca mezclar los residuos peligrosos con otros que no lo son o entre sí.
- Cierre los contenedores una vez utilizados y mantén un buen estado de conservación.
- Acondicione zonas para el almacenamiento temporal de residuos que eviten derrames, vertidos y mezclas de residuos peligrosos.
- Realice un correcto etiquetado de residuos almacenados, indicando su naturaleza y grado de peligrosidad.



CONSUMOS

ELECTRICIDAD

- Úsela sólo cuando no sea suficiente la luz solar.
- Apague los equipos eléctricos y las luces cuando no sean necesarios.
- Realice revisiones regulares de los sistemas de climatización para optimizar el consumo de energía.

AGUA

- Asegúrese de cerrar bien los grifos.
- Revise la instalación para detectar posibles fugas.
- Ahorre cuando se esté usando en grifos y mangueras. No deje correr el agua cuando no se utiliza.

PAPEL

- Imprima documentos a doble cara y reutilice documentos a desechar para anotaciones y borradores.
- Trabaje en soporte informático (envíe documentos por mail, lectura en pantalla, ...).